

Ministerio de Agroindustria Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Certificado: C-2810.

ORIGINAL 2

(1ºInscripción año: 2017)

Autorización de uso en establecimientos habilitados por SENASA, elaboradores de productos alimenticios.

La Dirección General de Laboratorios y Control Técnico certifica:

Que autoriza para su uso, desde el punto de vista higiénico-sanitario el
Producto: DESINFECTANTE CONCENTRADO DE UN SOLO PASO
Nombre fantasía: OXIVIR FIVE 16 CONCENTRATE
Marca: OXIVIR FIVE 16 CONCENTRATE Exp. Original N° 34664/2016 -
Presentado por: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A., domiciliada en: Avenida Bernabé
Marquez 970, Villa Bosch (1682), Provincia de BUENOS AIRES.
Elaborado por: DIVERSEY CANADA INC.
Origen: CANADA.
Función y Usos: Desinfectante, a ser utilizado sobre superfficies inertes de
establecimientos habilitados por SENASA, en dosis y tiempos mínimos de 1,6 % durante
5 minutos. Posterirormente al uso, enjuagar con abundante agua potable.
Identificación/rotulación del Producto: Deberá identificarse con letra y número de
este documento y además cumplir con el rótulo y la nota, anexos al mismo

FECHA DE VENCIMIENTO: 30/09/2022

La empresa solicitante de la presente certificación se hace responsable de cumplir con lo declarado ante este Organismo, debiendo comunicar toda modificación relacionada con el producto. El incumplimiento de lo mencionado anteriormente o de la Resolución de aranceles Nº 168/16 del Ministerio de Agroindustrias, permite a este Organismo, a través del Decreto 4238/68, numeral 2.6.2, revocar la aprobación concedida. Este es un documento oficial que debe ser reintegrado a este Servicio para cualquier tramitación. Previo a la fecha de caducidad del mismo, la empresa deberá solicitar su reinscripción.

Lugar y Fecha de impresión: Martínez, 30 de agosto de 2017.

M.V. Susana Binotti a/c Coord. de Análisis de Productos Alimenticios y Conexos Dr. Eduardo D. Maradei a/c Dirección de Laboratorio Animal Carlos R. Zenobi – M.V., M Sc Director Gral. de Laboratorios y Control Técnico

SENASA - DILAB - COORDINACION DE ANALISIS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y CONEXOS Av. Fleming 1653 (1640) - Martínez, Pcia. de Bs. As., REPUBLICA ARGENTINA. - CUPÓN PAGO: